

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPOSICIÓN Y DE NUEVOS ELEMENTOS SISTEMA DE ACCESOS A PISTAS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ MONTAÑA DE ALTO CAMPOO T22-23.

**ACTA 1
EXP.22.0723.AC.SU**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPOSICIÓN Y DE NUEVOS ELEMENTOS SISTEMA DE ACCESOS A PISTAS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ MONTAÑA DE ALTO CAMPOO T22-23

Siendo las 08:30 h del día **21 de diciembre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 26 de octubre de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. Daniel Zamanillo de Mier, Responsable de informática de la estación de esquí y montaña alto Campoo.

D. Carlos Hernández De Sande, Coordinador de contratación y compras de Cantur, s.a.

SECRETARIA: **Dª Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

Por la secretaria se informa que la presente reunión se ha convocado para celebrarse previamente en fechas 7 y 14 de diciembre de 2022, si bien no se procedió a la apertura del sobre A y B, en su caso por no haber recibido en Cantur la oferta anunciada por la mercantil SKIDATA IBÉRICA, S.L.

A continuación, por la secretaria se informa a los miembros de la mesa que la mercantil SKIDATA IBERICA, S.L., en fecha 2 de diciembre de 2022, mediante correo remitido a contratacion@cantur.com, anunció la presentación de la oferta del expediente de contratación en correos de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas

particulares. Finalmente, la oferta presentada en correos se recibió en Cantur, S.A. en fecha 19 de diciembre de 2022.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de materiales de reposición y de nuevos elementos sistema de accesos a pistas de la estación de esquí montaña de Alto Campoo T22-23.

Por los miembros de la mesa se acuerda en aras a garantizar el principio de eficiencia en la contratación y para favorecer la agilidad de los trámites, no habiéndose recibido en Cantur, S.A., más ofertas o anuncios de presentación de las mismas, continuar con el procedimiento de contratación dado que no se vulneran los principios de contratación entre los cuales está el principio de igualdad de trato en la licitación.

A continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado II.4A a) la empresa que ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
SKIDATA IBERICA, S.L.	CORREOS: 2/12/2022 CANTUR: 19/12/2022	11:38	14724

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado II. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **SKIDATA IBERICA, S.L.**, contiene el DEUC y el Anexo VIII si bien se comprueba que en el DEUC indica que va a subcontratar pero no indica el porcentaje ni la parte del contrato que tiene previsto subcontratar.

Por la asesora jurídica de la mesa se informa que si bien el pliego de cláusulas administrativas particulares I.Y Subcontratación, se establece que de acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP, en caso de subcontratación de parte de la prestación el licitador debe indicarlo en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización, no es obstáculo para proceder al requerimiento de subsanación del DEUC y continuar en unidad de acto con la apertura del sobre B por no vulnerar derechos o intereses de terceros.

A tenor de lo anteriormente expuesto los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad continuar con la apertura del sobre B del contrato de referencia.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica", según el PCP apartado II.4C (Página 25).

✓ El Sobre B)- de la licitadora **SKIDATA IBERICA, S.L, SLU.**, contiene:

- Lote 1:
Oferta económica: 8583€ IVA NO INCLUIDO.
- Lote 2:
Oferta económica: 65529,09€ IVA NO INCLUIDO.
- Lote 3:
Oferta económica: 74.781,63€ IVA NO INCLUIDO.
- Lote 4:
Oferta económica: 5.352,93€ IVA NO INCLUIDO.
- Lote 5:
Oferta económica: 112.582,08€ IVA NO INCLUIDO.
En el PPTP se indica el precio por producto con dos decimales, así en el producto "Tickets de aparcamiento con códigos de barras" se establece un precio unitario de 0,01€. En la oferta presentada por el licitador se comprueba que la oferta presentada por SKIDATA IBERICA, S.L: para el producto "Tickets de aparcamiento con códigos de barras" se ha presentado con tres decimales por lo que se oferta 0,012€.
Al realizar la operación de dividir 1008€ entre el número de unidades 84.000, el resultado es de 0,012, por lo que la oferta presentada por el licitador se ajusta al PPTP.
- Lote 6:
Oferta económica: 7.867,50€ IVA NO INCLUIDO.

A continuación, por el técnico experto en la materia, D. Daniel Zamanillo de Mier se procede a la comprobación de las fichas técnicas presentada por SKIDATA IBERICA, S.L., para cada uno de los productos de cada uno de los lotes, indicando que las mismas cumplen con las prescripciones técnicas establecidas en el PPTP.

Seguidamente, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la licitadora SKIDATA IBERICA, S.L., que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

LOTE 1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	8.583,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	8.583,00		100,00
			0,00

LOTE 2.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	65.529,09
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	65.529,09		100,00
			0,00

LOTE 3.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	74.781,63
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	74.781,63		100,00
			0,00

LOTE 4.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	5.352,93
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
<hr/>			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	5.352,93		100,00
			0,00

LOTE 5.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	112.582,08
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
<hr/>			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	112.582,08		100,00
			0,00

LOTE 6.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

		OFERTA MAS BAJA	7.867,50
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
<hr/>			
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
			<u>DIFERENCIA</u>
SKI DATA	7.867,50		100,00
			0,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a la licitadora SKIDATA IBERICA, SL., **por importe de 8.583,00€ IVA no incluido para el Lote 1, por importe de**

65.529,09€ IVA no incluido para el Lote 2, por importe de 74.781,63€ IVA no incluido para el Lote 3, por importe de 5.352,93€ IVA no incluido para el Lote 4, por importe de 112.582,08€ IVA no incluido para el Lote 5, por importe de 7.867,53€ IVA no incluido para el Lote 6, todo ello de conformidad con la oferta presentada.

La mesa por unanimidad acuerda proceder al requerimiento de subsanación del DEUC para subsanar el apartado relativo a la subcontratación indicando el porcentaje y la parte del contrato que tiene previsto subcontratar. Así mismo acuerdan, que se proceda al requerimiento del único clasificado, **SKIDATA IBERICA SL**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Secretaria

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

VOCAL

Daniel Zamanillo de la Mier

Carlos Hernandez de Sande